

Fuente

Fecha

Negocios Internacionales

27/Ene/2017

## INFRAESTRUCTURA PARA LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS:



## ¿SE LOGRARÁ CUMPLIR LA EXPECTATIVA DE LA OPINIÓN PÚBLICA?

Por **Christian Privat**  
Director de Auditoría de KPMG Perú

El Gobierno de turno viene enfrentando algunos

Ante lo señalado, nos hacemos una pregunta: ¿es factible alcanzar, en los próximos cuatro años y fracción de gobierno, las expectativas de crecimiento en las que creyó nuestra población?

**cuestionamientos de fondo, respecto a la oportunidad y rapidez en la toma de decisiones.**

**La verdad es que la situación del aparato burocrático peruano es cosa seria y requiere de una debida planificación para comenzar a corregir aquellos trámites administrativos heredados de administraciones pasadas, eliminar los procesos ineficaces y la asignación de funcionarios poco competentes.**

Para alcanzar las metas de crecimiento se requieren mayores excedentes de efectivo que sean derivados a cubrir nuestro déficit de inversión en infraestructura en distintos sectores económicos, el cual, de acuerdo con información provista por AFIN, es de US\$ 160,000 millones para los próximos 10 años. Es sabido que uno de los problemas importantes del actual Gobierno es la carencia de recursos económicos y por ello debe concentrarse en potenciar aquellos

proyectos de infraestructura de mayor relevancia e impacto en la economía peruana. El plan de gobierno estableció un nivel de inversión de US\$ 70,000 millones entre los años 2016 y 2021, y el pronóstico de AFIN para ese periodo es de US\$ 68,815 millones. El actual ministro de Economía y Finanzas ha ratificado esa estimación y para ello se deben cumplir ciertos requisitos de agilidad y prontitud en la evaluación y adjudicación de proyectos.

ProInversión pasa a tener un rol de suma importancia en el cumplimiento de los objetivos gubernamentales y es por ello que parte de las decisiones tienen que ver con agilizar y gestionar la eficiencia de los trámites administrativos que dicha entidad realiza. Un actor preponderante de estos objetivos es el sector privado, y el interés se centra en su participación en las obras cofinanciadas que gestione ProInversión. Estas obras deberían ser el instrumento favorito del Ejecutivo, dado que representan la forma de compartir el riesgo de inversión con el sector privado e incentivar su participación en los proyectos a ejecutar. Según estimaciones realizadas, el Estado debería comprometer un nivel de inversión en infraestructura cercano al 7%

del PBI para 2021, del cual 50% debería destinarse a obra cofinanciadas.

Un factor no mencionado es la calidad de los proyectos pendientes. Es sabido que, en años anteriores, se ejecutaron algunos que no eran prioritarios y que requerían un análisis técnico más detallado. El compromiso del Gobierno actual es que esta clase de situaciones no se repitan y que el uso de la inversión sea óptimo. Otro factor a considerar es el nuevo marco tributario en revisión, que generará incentivos a la inversión futura y alentará la llegada de fondos provenientes del mercado de capitales.

Otra forma de financiar los proyectos de construcción de interés público es utilizar el mecanismo de obras por impuestos. Tal como se puede apreciar en el cuadro, desde sus inicios en 2009, el impulso de los proyectos ha ido en ascenso, con una mayor presencia en departamentos como Arequipa, Áncash y Piura; sin embargo, se requiere un rol mayor de participación de las empresas privadas en este proceso. Los proyectos han cubierto mayormente áreas de transporte, saneamiento y salud, pero aún consideramos que se requiere de mejoras que aseguren una participación

activa de las empresas privadas. Otro factor importante es la orientación de sus esfuerzos a los departamentos más pobres, mediante la creación de proyectos que solucionen en parte los problemas de la pobreza extrema y el acceso a los servicios básicos de las poblaciones más necesitadas. Estos proyectos pueden cubrir también aspectos relativos a electrificación, rellenos sanitarios, seguridad ciudadana, caminos vecinales, hospitales y plantaciones forestales.

En conclusión, la posibilidad de cumplir las metas de inversión en infraestructura depende de una serie de factores, los cuales pueden estar bajo el control del Gobierno, pero debe generarse cierta correlación con una armonía política para propiciar un adecuado ambiente de inversión y se logre el apoyo de los sectores políticos actuales. El éxito en su cumplimiento no solo depende de que el Estado financie los proyectos o genere los medios para solucionarlos, requiere también que el sector privado participe activamente en la solución, ya sea a través de iniciativas privadas, participación en obras por impuestos u otra forma de desarrollo de infraestructura.

N°	DEPARTAMENTO	MONTO EJECUTADO Y/O COMPROMETIDO								TOTAL 2009-2016 <sup>1/</sup>
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 <sup>2/</sup>	
1	AREQUIPA	0.0	0.0	260.5	74.2	12.0	51.6	30.7	23.3	452.3
2	ÁNCASH	0.0	0.0	0.0	2.0	19.6	94.7	5.1	206.2	327.6
3	PIURA	0.0	4.6	6.2	13.2	18.7	74.1	100.7	67.8	285.0
4	TACNA	0.0	3.6	0.0	0.0	0.0	151.3	33.0	21.2	209.1
5	MOQUEGUA	0.0	0.0	0.0	20.7	104.9	58.8	0.0	0.0	184.5
6	PASCO	0.0	0.0	9.1	14.6	109.0	0.0	7.1	6.4	146.7
7	LA LIBERTAD	0.0	0.0	0.0	42.2	43.0	41.6	4.7	18.1	149.7
8	LIMA	1.7	2.1	6.2	0.3	14.3	70.3	28.2	2.0	125.1
9	CUSCO	0.0	0.0	0.0	0.0	30.4	13.8	6.3	73.2	123.7
10	ICA	0.0	0.0	0.0	3.8	0.0	30.5	19.4	50.4	104.1
11	PUNO	0.0	0.0	5.6	0.0	77.5	0.0	5.1	0.0	88.2
12	JUNÍN	0.0	0.0	0.0	0.0	33.7	31.3	0.5	5.4	71.0
13	HUÁNUCO								67.2	67.2
14	LORETO	0.0	0.0	0.0	10.3	0.0	0.0	51.2		61.5
15	CAJAMARCA	4.3	0.0	0.0	0.0	19.0	7.4	8.8	0.0	39.5
16	HUANCAVELICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	0.0	10.7	18.7
17	UCAYALI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.2	18.2
<b>TOTAL</b>		<b>6.0</b>	<b>10.3</b>	<b>287.7</b>	<b>181.3</b>	<b>482.0</b>	<b>633.9</b>	<b>300.8</b>	<b>569.9</b>	<b>2472.0</b>